

# AR03

## ¿CUÁNTO GASTAN EL ESTADO Y LA SOCIEDAD EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN, ESPECIALMENTE EN EDUCACIÓN OBLIGATORIA?

### AR03b.2 Gasto Federal Ejercido en Educación Obligatoria (2008-2017)

El Gasto Federal Ejercido en Educación Obligatoria (GFEO) ascendió a 544 134.8 millones de pesos corrientes en 2017, cifra equivalente a 69.4% del GFE, 41.4% del GNE y 2.5% del PIB. Con respecto al Gasto Programable del Sector Público Presupuestario (GPSPP), el GFEO representó 13% (información de referencia de la ficha técnica AR03b.2). Poco más de cuatro quintas partes del GFEO se asignaron a educación básica (445 001.2 millones de pesos), casi una quinta parte se ejerció en EMS (94 504.4 millones) y menos de 1 punto porcentual se destinó a educación para adultos (4 629.2 millones) (tabla AR03b.2-1).

Existen diferencias en la estructura del financiamiento federal para la educación obligatoria según el tipo educativo. La educación básica es financiada, principalmente, con PGF, los cuales representaron 91.3% de los recursos destinados a estos servicios en 2017; el restante 8.7% se ejerció mediante PF. En contraste, sólo 5.1% de los recursos federales destinados a EMS se ejerció por medio de PGF y 94.9% por medio de PF. En educación para adultos los recursos se erogaron en proporciones similares: 43.8 y 56.2% mediante PGF y PF, respectivamente (tabla AR03b.2-1.1 y gráfica AR03b.2-1.1). Al estar sustentados en la LCF (2018, 30 de enero), los PGF gozan de un mayor sustento normativo que aparentemente los protege de modificaciones presupuestales sustanciales; por el contrario, los PF son más susceptibles a experimentar transformaciones, incluso son más propensos a sufrir recortes presupuestales ante escenarios económicos adversos.

En cuanto al tipo de gasto, por un lado, 97.9% (435 559.8 millones de pesos corrientes) de los recursos ejercidos en educación básica se destinó a gasto corriente en 2017, sobre todo para el pago de servicios personales (365 154.7 millones). Esto se debió a la evidente ocupación intensiva de personal para prestar los servicios educativos, de tal modo que la nómina federal de educación básica representó 82.1% del total del gasto en ese tipo educativo. Lo anterior es resultado de un proceso histórico que comenzó a delinearse desde 1992 con el Acuerdo Nacional para la Modernización

de la Educación Básica (ANMEB),<sup>1</sup> mediante el cual el gobierno federal transfirió a las entidades federativas el control administrativo de estas escuelas y se comprometió a transferir los recursos necesarios para su operación, proceso que se consolidó en 1997 con la creación del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) y, más reciente, con la sustitución de éste por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) (INEE, 2017b, pp. 201-204). Por otro lado, la inversión en educación básica se ubicó en 9 441.4 millones de pesos corrientes, lo que representó 2.1% de los recursos federales ejercidos en ese tipo educativo (tabla AR03b.2-1).

Por tipo de Pp, 89.7% (364 366.4 millones de pesos corrientes) de los recursos ejercidos en educación básica por medio de PGF se destinó a gasto corriente, en mayor medida para el pago de servicios personales (364 366.4 millones de pesos); la inversión significó 1.8% (7 467.4 millones). En contraste, si bien 94.9% (36 937 millones de pesos) del gasto ejercido mediante PF se destinó a gasto corriente y 5.1% (1 973.9 millones) a inversión, la mayor proporción de estos recursos se asignó a subsidios: 72% (28 015.7 millones).

En EMS el gasto corriente (93 222.4 millones de pesos corrientes) representó 98.6% del total de recursos federales y sólo 1.4% (1 281.9 millones de pesos) fue para inversión. A diferencia de la educación básica, 47.9% (45 270.7 millones de pesos) del total de recursos para EMS se destinó al pago de servicios personales, mientras que una proporción similar (46.8%) se asignó a subsidios (44 233.3 millones de pesos). Al respecto, cabe hacer notar que una parte considerable de los subsidios para EMS también tiene como destino final el pago de servicios personales, aun cuando no se registran en este rubro en la CHPF, tal es el caso del PF "Subsidios federales para organismos descentralizados estatales" (CONEVAL, 2013).

Del gasto en EMS por medio de PGF, 88.6% (4 239 millones de pesos) se destinó a gasto corriente y 11.4% (543.8 millones) a inversión; la mayor cantidad del gasto corriente fue para servicios personales (4 055.3 millones de pesos). En cuanto a los PF, 99.2% (88 983.5 millones de pesos) se destinó a gasto corriente, mientras que se asignaron cantidades similares a servicios personales (41 215.4 millones de pesos) y subsidios (44 233.3 millones), y la inversión fue menor a 1 punto porcentual.

En términos reales, el gasto federal en educación básica aumentó de 2013 a 2015: de 353 398.7 a 388 268.7 millones de pesos a precios de 2012; desde entonces y hasta 2017 disminuyó a 367 966 millones. Algo similar se observa en EMS: el gasto federal en este tipo educativo aumentó de manera continua entre 2013 (70 797.8 millones de pesos contantes) y 2016 (84 470.4 millones), pero se redujo a 78 144.5 millones

---

<sup>1</sup> Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 1992.

en 2017 (gráfica AR03b.2-1.1). Estos decrementos registrados al final del sexenio de Enrique Peña Nieto se contraponen a los objetivos planteados al inicio de éste, pues es difícil imaginar una mejora en los servicios de educación obligatoria cuando existe disminución de recursos.

Por tipo de Pp, los recursos ejercidos mediante PGF aumentaron de forma continua de 2013 a 2016 tanto en educación básica (de 317 311.8 millones de pesos a 347 683.1 millones de pesos constantes)<sup>2</sup> como en EMS (de 3 706.3 a 4 072.1 millones); sin embargo, en 2017 se registró un decremento en ambos tipos educativos: 3.4 y 2.9%, respectivamente. En el caso de educación para adultos, el gasto por medio de PGF disminuyó periódicamente de 2013 a 2017, al pasar de 2 058.1 a 1 675.6 millones de pesos constantes, es decir, reportó una pérdida de 18.6% en cuatro años (tabla AR03b.2-1.1).

El gasto en educación obligatoria a través de PGF se ejerce mediante tres Pp: el FONE,<sup>3</sup> el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA). En educación básica el FONE representó 81.6% del total de recursos federales ejercidos en 2017, mientras que en EMS y educación para adultos el FAETA fue el PGF más cuantioso al representar 4.5 y 43.8% de los recursos federales ejercidos, respectivamente (tabla AR03b.2-A1).

Con respecto a los PF destinados a la educación obligatoria, los cuales contienen acciones encaminadas a proveer bienes y servicios (como servicios de EMS, servicios de educación inicial y básica comunitaria, dotación de libros de texto, entre otros), así como acciones pro-equidad (becas escolares, dotación de útiles escolares, atención prioritaria a grupos vulnerables, entre otros), en los últimos años se han observado decrementos significativos, aparentemente por su vulnerabilidad normativa, en particular, en educación básica y en educación para adultos. En el primer caso, si bien los recursos aumentaron de 36 086.9 a 48 915.5 millones de pesos constantes de 2013 a 2014, desde entonces disminuyeron hasta 32 175 millones de pesos en 2017. En educación para adultos la reducción es mucho más notoria: en 2013 se asignaron 5 904.5 millones de pesos constantes y en 2017 sólo 2 152.2 millones, lo que equivale a una pérdida de 63.5% (tabla AR03b.2-1). Esto a pesar del rezago educativo existente entre los adultos del país, acentuado por su baja escolaridad y la incidencia de analfabetismo (cf. CS03).

Ahora bien, de los 131 235.3 millones de pesos que en 2017 se ejercieron en educación obligatoria mediante PF, 98% (128 632.5 millones) se asignó a la educación básica

---

<sup>2</sup> Todas las cantidades están a precios de 2012.

<sup>3</sup> A su vez el FONE está integrado por cuatro Pp: Servicios Personales, Otros de Gasto Corriente, Gastos de Operación y Fondo de Compensación (cf. indicador AR03b.3).

y a la EMS (tabla AR03b.2-1); de estos recursos, 92.1% (1 184 71.4 millones) se erogó por medio de siete Pp (tabla AR03b.2-2).

Los PF que más recursos ejercieron fueron Servicios de Educación Media Superior, con 39 348.9 millones de pesos, equivalentes a 30.6% del monto de PF destinados a la educación básica y la EMS, cuyo objetivo es mejorar la cobertura, la inclusión y la equidad en este tipo educativo; y el componente educativo de PROSPERA Programa de Inclusión Social (PROSPERA), con 31 070.9 millones (24.2%), diseñado para fomentar por medio de becas, la inscripción, la permanencia y la conclusión de la educación obligatoria (tabla AR03b.2-2).

PROSPERA se ha posicionado como el principal programa pro-equidad en materia educativa a nivel federal, su monto en 2017 fue equivalente a ocho veces los recursos del Programa Nacional de Becas (3 902.1 millones de pesos), otro de los principales PF que otorgan apoyos económicos. Ello se explica por la cobertura de PROSPERA, presente en la mayor parte del territorio nacional: en el ciclo escolar 2016-2017, 1 de cada 4 estudiantes de educación primaria, secundaria y media superior eran becarios del Programa (INEE, 2019b).

En la última década, de los cinco PF más representativos en educación básica,<sup>4</sup> sólo Escuelas de Tiempo Completo mostró una tendencia creciente, aunque con algunos matices. En 2008 este PF significó 233.8 millones de pesos constantes, alcanzó su máximo valor en 2014, con 10 595.6 millones, y a partir de ese año ha presentado reducciones hasta llegar a 7 995.4 millones en 2017. El resto de los PF destinados a educación básica también registraron disminuciones de 2016 a 2017, la mayor se observó en PROSPERA: de 17 716.2 a 14 288.6 millones de pesos constantes (tabla AR03b.2-2.1).

De la misma forma se observan descensos en los recursos erogados en EMS por medio de los principales PF. Los Servicios de Educación Media Superior disminuyeron 1 414.8 millones de pesos constantes de 2016 a 2017, los Subsidios para organismos descentralizados estatales tuvieron una reducción de 2 369.7 millones y el Programa Nacional de Becas registró una baja de 743.8 millones. La excepción fue PROSPERA, que pasó de 10 246.9 millones de pesos en 2016 a 11 403.6 millones de pesos constantes en 2017, es decir, reportó un aumento real de 11.3%.

---

<sup>4</sup> Los cinco PF son: PROSPERA Programa de Inclusión Social, Escuelas de Tiempo Completo, Educación Inicial y Básica Comunitaria, Producción y distribución de libros y materiales educativos y Programa Nacional de Becas (tabla AR03b.2-2.1).

**AR03b.2-1** Gasto federal ejercido en educación obligatoria por tipo de gasto y tipo de programa (2008-2017) (millones de pesos a precios corrientes)

Tipo de gasto		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Programas federales</b>											
<b>Básica</b>											
Corriente	Servicios personales	650.4	702.1	738.3	735.2	801.7	719.0	827.7	1 026.1	1 068.6	788.4
	Subsidios <sup>1</sup>	21 196.1	18 061.5	20 709.5	24 113.6	24 747.7	23 701.4	34 810.2	28 826.9	34 989.2	28 015.7
	Gastos de operación <sup>2</sup>	7 014.4	8 893.5	9 262.6	10 039.2	5 944.2	4 400.5	4 449.4	4 364.8	5 107.0	4 586.3
	Otros <sup>3</sup>	6 065.4	2 263.4	2 784.6	1 958.7	2 813.1	2 776.7	10 567.1	11 023.2	3 290.0	3 546.7
Inversión		5 601.7	4 116.9	1 307.1	3 248.3	3 850.4	5 862.9	2 163.6	2 504.7	1 143.2	1 973.9
<b>Total</b>		<b>40 528.0</b>	<b>34 037.3</b>	<b>34 802.1</b>	<b>40 095.0</b>	<b>38 157.1</b>	<b>37 460.5</b>	<b>52 817.9</b>	<b>47 745.8</b>	<b>45 598.0</b>	<b>38 911.0</b>
<b>Media superior</b>											
Corriente	Servicios personales	22 855.4	24 183.2	25 632.4	29 058.2	32 013.0	32 391.9	36 862.8	39 940.1	40 386.3	41 215.4
	Subsidios <sup>1</sup>	19 767.4	21 709.4	25 993.2	27 825.4	33 586.7	32 304.0	38 780.7	41 596.7	44 872.5	44 233.3
	Gastos de operación <sup>2</sup>	797.8	1 982.5	1 166.8	1 312.7	1 577.5	1 991.0	2 586.6	2 812.5	3 473.0	3 038.4
	Otros <sup>3</sup>	882.2	98.2	266.4	226.9	292.1	303.8	443.7	437.4	656.6	496.3
Inversión		2 933.7	2 090.1	1 759.7	2 203.9	2 233.0	2 654.7	2 226.0	2 883.4	2 302.2	738.1
<b>Total</b>		<b>47 236.5</b>	<b>50 063.4</b>	<b>54 818.5</b>	<b>60 627.1</b>	<b>69 702.3</b>	<b>69 645.3</b>	<b>80 899.8</b>	<b>87 670.1</b>	<b>91 690.5</b>	<b>89 721.6</b>
<b>Educación para adultos</b>											
Corriente	Servicios personales	2 102.9	2 123.5	2 283.0	2 451.9	2 628.8	2 539.8	288.4	528.1	543.7	569.3
	Subsidios <sup>1</sup>	660.6	738.6	859.0	975.2	1 136.3	1 236.3	981.2	1 173.3	1 213.6	1 081.7
	Gastos de operación <sup>2</sup>	99.6	835.0	927.7	956.6	1 188.5	1 431.6	1 198.8	1 044.2	1 081.0	618.4
	Otros <sup>3</sup>	1 496.9	592.3	668.0	717.2	808.0	866.9	564.4	428.8	427.3	331.4
Inversión		127.4	59.6	121.9	161.9	159.4	54.7	122.3	85.9	12.6	1.9
<b>Total</b>		<b>4 487.3</b>	<b>4 349.1</b>	<b>4 859.5</b>	<b>5 262.9</b>	<b>5 920.9</b>	<b>6 129.2</b>	<b>3 155.1</b>	<b>3 260.2</b>	<b>3 278.2</b>	<b>2 602.8</b>
<b>Programas de gasto federalizado</b>											
<b>Básica</b>											
Corriente	Servicios personales	239 156.3	249 375.4	262 820.7	278 311.7	295 789.5	309 558.0	324 011.5	344 128.8	356 069.8	364 366.4
	Subsidios <sup>1</sup>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Gastos de operación <sup>2</sup>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Otros <sup>3</sup>	10 576.6	11 029.6	11 647.1	12 373.6	12 598.9	13 007.8	12 854.0	32 269.7	33 615.6	34 256.4
Inversión		5 016.6	5 228.7	5 459.3	6 059.2	6 429.5	6 824.1	7 291.4	6 506.7	6 831.1	7 467.4
<b>Total</b>		<b>254 749.4</b>	<b>265 633.7</b>	<b>279 927.1</b>	<b>296 744.5</b>	<b>314 817.9</b>	<b>329 389.9</b>	<b>344 156.8</b>	<b>382 905.1</b>	<b>396 516.4</b>	<b>406 090.2</b>
<b>Media superior</b>											
Corriente	Servicios personales	2 406.3	2 521.2	2 688.2	2 883.7	3 218.4	3 230.6	3 514.1	3 716.1	3 952.8	4 055.3
	Subsidios <sup>1</sup>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Gastos de operación <sup>2</sup>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Otros <sup>3</sup>	159.0	159.0	164.3	169.2	175.1	175.1	181.8	187.9	187.9	183.7
Inversión		-	-	-	222.9	441.8	474.6	479.5	503.4	543.8	
<b>Total</b>		<b>2 565.4</b>	<b>2 680.2</b>	<b>2 852.4</b>	<b>3 052.9</b>	<b>3 616.4</b>	<b>3 847.4</b>	<b>4 170.5</b>	<b>4 383.5</b>	<b>4 644.1</b>	<b>4 782.8</b>
<b>Educación para adultos</b>											
Corriente	Servicios personales	1 027.9	1 076.7	1 114.1	1 213.8	1 328.9	1 325.6	1 371.5	1 166.6	1 249.9	1 273.3
	Subsidios <sup>1</sup>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Gastos de operación <sup>2</sup>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Otros <sup>3</sup>	676.0	716.10	739.75	761.9	788.6	810.8	841.6	749.1	749.1	753.1
Inversión		-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Total</b>		<b>1 703.9</b>	<b>1 792.8</b>	<b>1 853.9</b>	<b>1 975.7</b>	<b>2 117.5</b>	<b>2 136.4</b>	<b>2 213.2</b>	<b>1 915.7</b>	<b>1 999.0</b>	<b>2 026.4</b>

<sup>1</sup> Asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a los diferentes sectores de la sociedad por medio de los entes públicos, con el propósito de apoyar sus operaciones; mantener los niveles en los precios; apoyar al consumo, la distribución y la comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica, así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

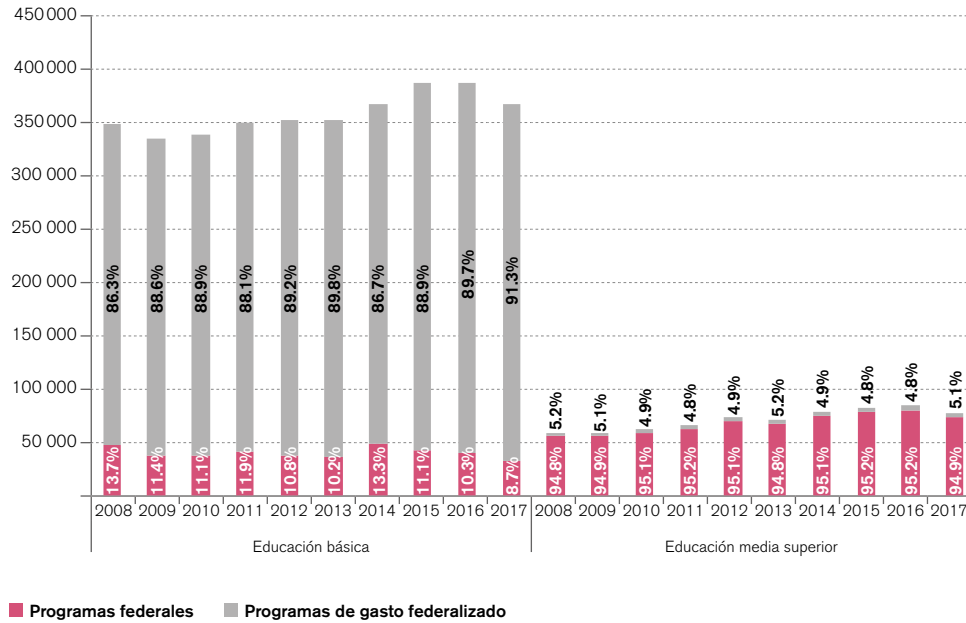
<sup>2</sup> Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios; también incluye aquellas destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público.

<sup>3</sup> Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos, empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con estrategias y prioridades de desarrollo (no incluye subsidios, pensiones y jubilaciones, ni transferencias a la seguridad social).

- Sin registro.

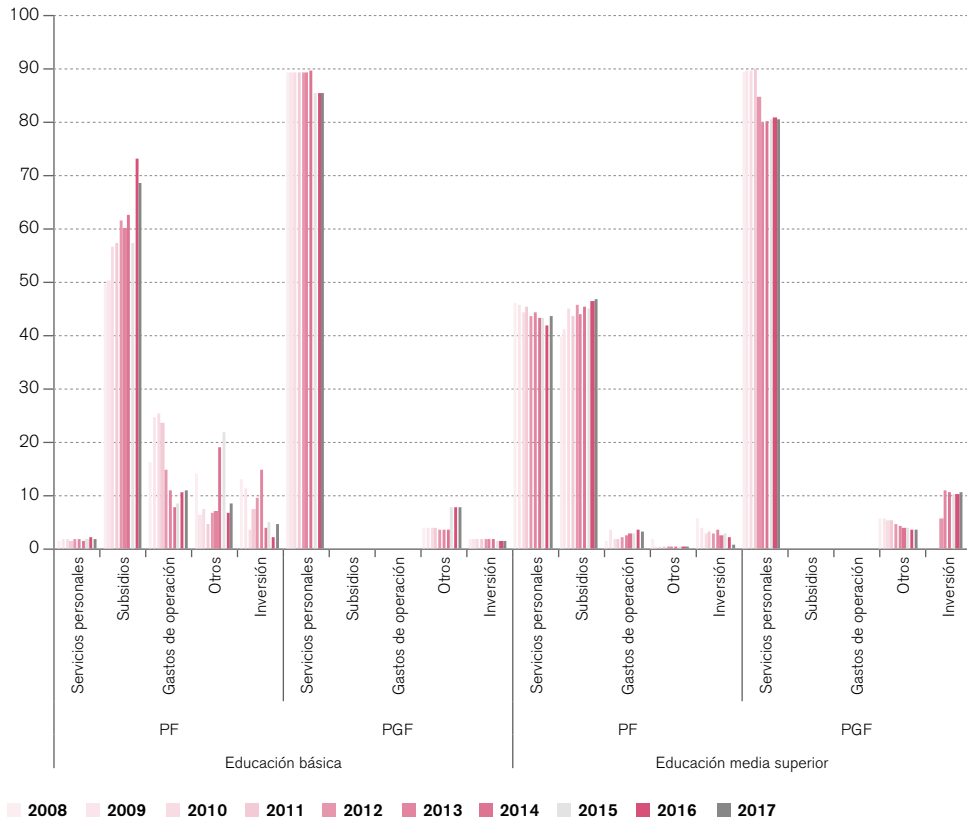
**Fuente:** INEE, cálculos con base en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2008-2017 (SHCP, 2018).

**AR03b.2-1.1** Gasto Federal ejercido en educación básica y media superior según tipo de programa (2008-2017) (millones de pesos a precios de 2012)



**Fuentes:** INEE, cálculos con base en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2008-2017 (SHCP, 2018), y el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI, 2018b).

**AR03b.2-1.2** Porcentaje de gasto ejercido en educación básica y media superior según tipo de programa (2008-2017)



PF: Programas federales; PGF: Programas de gasto federalizado  
**Fuentes:** INEE, cálculos con base en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2008-2017 (SHCP, 2018), y el Anexo 4 Criterios Metodológicos de la Clasificación Económica del Manual de Programación y Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2016 (SHCP, 2015).

**AR03b.2-1.1** Gasto federal ejercido en educación obligatoria por tipo de gasto y tipo de programa (2008-2016) (millones de pesos a precios de 2012)<sup>1</sup>

Tipo de gasto		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Programas federales</b>											
<b>Básica</b>											
Corriente	Servicios personales	767.9	787.3	794.8	765.4	801.7	692.7	766.5	925.2	937.0	651.9
	Subsidios <sup>2</sup>	25 027.2	20 253.2	22 295.6	25 105.0	24 747.7	22 832.3	32 238.2	25 990.0	30 680.0	23 165.8
	Gastos de operación <sup>3</sup>	8 282.2	9 972.6	9 972.0	10 451.9	5 944.2	4 239.1	4 120.6	3 935.3	4 478.0	3 792.4
	Otros <sup>4</sup>	7 161.7	2 538.0	2 997.9	2 039.3	2 813.1	2 674.8	9 786.3	9 938.3	2 884.9	2 932.7
Inversión		6 614.1	4 616.4	1 407.3	3 381.9	3 850.4	5 647.9	2 003.8	2 258.2	1 002.4	1 632.2
<b>Total</b>		<b>47 853.1</b>	<b>38 167.4</b>	<b>37 467.5</b>	<b>41 743.5</b>	<b>38 157.1</b>	<b>36 086.9</b>	<b>48 915.5</b>	<b>43 046.9</b>	<b>39 982.3</b>	<b>32 175.0</b>
<b>Media superior</b>											
Corriente	Servicios personales	26 986.3	27 117.6	27 595.6	30 253.0	32 013.0	31 204.1	34 139.2	36 009.4	35 412.5	34 080.5
	Subsidios <sup>2</sup>	23 340.2	24 343.6	27 984.0	28 969.4	33 586.7	31 119.4	35 915.4	37 503.0	39 346.2	36 576.0
	Gastos de operación <sup>3</sup>	942.0	2 223.1	1 256.1	1 366.6	1 577.5	1 917.9	2 395.5	2 535.7	3 045.2	2 512.4
	Otros <sup>4</sup>	1 041.7	110.1	286.8	236.3	292.1	292.7	410.9	394.4	575.7	410.4
Inversión		3 463.9	2 343.7	1 894.5	2 294.5	2 233.0	2 557.3	2 061.5	2 599.6	2 018.7	610.3
<b>Total</b>		<b>55 774.1</b>	<b>56 138.1</b>	<b>59 017.1</b>	<b>63 119.8</b>	<b>69 702.3</b>	<b>67 091.5</b>	<b>74 922.5</b>	<b>79 042.1</b>	<b>80 398.3</b>	<b>74 189.7</b>
<b>Educación para adultos</b>											
Corriente	Servicios personales	2 482.9	2 381.2	2 457.8	2 552.7	2 628.8	2 446.6	2 671.1	4 761.1	4 768.8	4 708.8
	Subsidios <sup>2</sup>	780.0	828.2	924.8	1 015.3	1 136.3	1 191.0	908.7	1 057.8	1 064.2	894.5
	Gastos de operación <sup>3</sup>	1 176.5	936.3	998.8	996.0	1 188.5	1 379.1	1 110.2	941.5	947.8	511.4
	Otros <sup>4</sup>	1 767.5	664.2	719.2	746.7	808.0	835.1	522.7	386.6	374.7	274.0
Inversión		150.4	66.8	131.2	168.5	159.4	52.7	113.3	77.4	11.0	1.6
<b>Total</b>		<b>5 298.3</b>	<b>4 876.8</b>	<b>5 231.7</b>	<b>5 479.2</b>	<b>5 920.9</b>	<b>5 904.5</b>	<b>2 922.0</b>	<b>2 939.4</b>	<b>2 874.5</b>	<b>2 152.2</b>
<b>Programas de gasto federalizado</b>											
<b>Básica</b>											
Corriente	Servicios personales	282 381.9	279 634.8	282 950.1	289 754.5	295 789.5	298 207.1	300 071.9	310 261.6	312 217.6	301 290.1
	Subsidios <sup>2</sup>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Gastos de operación <sup>3</sup>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Otros <sup>4</sup>	12 488.2	12 367.9	12 539.2	12 882.4	12 598.9	12 530.9	11 904.2	29 093.9	29 475.7	28 326.2
Inversión		5 923.3	5 863.2	5 877.4	6 308.3	6 429.5	6 573.8	6 752.7	5 866.3	5 989.8	6 174.7
<b>Total</b>		<b>300 793.4</b>	<b>297 865.9</b>	<b>301 366.7</b>	<b>308 945.2</b>	<b>314 817.9</b>	<b>317 311.8</b>	<b>318 728.7</b>	<b>345 221.8</b>	<b>347 683.1</b>	<b>335 791.0</b>
<b>Media superior</b>											
Corriente	Servicios personales	2 841.3	2 827.1	2 894.1	3 002.3	3 218.4	3 112.1	3 254.5	3 350.4	3 466.0	3 353.3
	Subsidios <sup>2</sup>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Gastos de operación <sup>3</sup>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Otros <sup>4</sup>	187.8	178.3	176.8	176.1	175.1	168.7	168.3	169.4	164.8	151.9
Inversión		-	-	-	222.9	425.6	439.6	432.3	441.4	449.6	
<b>Total</b>		<b>3 029.0</b>	<b>3 005.4</b>	<b>3 070.9</b>	<b>3 178.4</b>	<b>3 616.4</b>	<b>3 706.3</b>	<b>3 862.3</b>	<b>3 952.1</b>	<b>4 072.1</b>	<b>3 954.8</b>
<b>Educación para adultos</b>											
Corriente	Servicios personales	1 213.7	1 207.4	1 199.5	1 263.7	1 328.9	1 277.0	1 270.2	1 051.8	1 096.0	1 052.9
	Subsidios <sup>2</sup>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Gastos de operación <sup>3</sup>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Otros <sup>4</sup>	798.2	803.0	796.4	793.3	788.6	781.1	779.5	675.4	656.8	622.7
Inversión		-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Total</b>		<b>2 011.9</b>	<b>2 010.3</b>	<b>1 995.9</b>	<b>2 057.0</b>	<b>2 117.5</b>	<b>2 058.1</b>	<b>2 049.7</b>	<b>1 727.2</b>	<b>1 752.8</b>	<b>1 675.6</b>

<sup>1</sup> Los valores nominales fueron deflactados mediante el INPC. Se anualizó el INPC mensual y se tomó como referencia el promedio de 2012.

<sup>2</sup> Asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a los diferentes sectores de la sociedad por medio de los entes públicos, con el propósito de apoyar sus operaciones; mantener los niveles en los precios; apoyar al consumo, la distribución y la comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica, así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

<sup>3</sup> Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios; también incluye aquellas destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público.

<sup>4</sup> Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos, empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con estrategias y prioridades de desarrollo (no incluye subsidios, pensiones y jubilaciones, ni transferencias a la seguridad social).

- Sin registro.

**Fuentes:** INEE, cálculos con base en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2008-2017 (SHCP, 2018), y el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI, 2018b).



### AR03b.2-2 Gasto federal ejercido en los principales programas presupuestarios de educación básica y media superior según tipo de gasto (millones de pesos corrientes) (2017)

	Programa presupuestario	Corriente				Inversión <sup>1,2,3,4</sup>	Total
		Servicios personales	Subsidios	Gastos de operación	Otros		
	11E007	37 599.7	-	1 561.8	66.1	121.3	39 348.9
	11S072	-	30 034.9	-	-	1 036.1	31 070.9
	11U006	78.7	26 919.2	41.6	-	-	27 039.5
	[+...+]	3 790.3	2 257.1	1 683.9	1 452.2	977.6	10 161.1
Programas federales	11S221 y 25E221	43.5	9 209.9	115.8	300.0	-	9 669.3
	11E066	383.8	-	1 094.6	2 116.1	577.0	4 171.5
	11S243 y 25S243	13.4	3 827.9	58.6	2.3	-	3 902.1
	11B003	94.3	-	3 068.5	106.3	-	3 269.2
	331013-331016	42 003.8	72 249.0	7 624.7	4 043.0	2 712.0	128 632.5
	FONE	330 557.1	-	-	32 781.0	-	363 338.1
Programas de gasto federalizado	25E003	33 809.2	-	-	1 471.6	-	35 280.9
	331007 y 331008	-	-	-	4.0	8 011.2	8 015.2
	331009	4 055.3	-	-	183.4	-	4 238.7
	FAETA	368 421.7	-	-	34 440.1	8 011.2	410 872.9
	<b>Total</b>	<b>410 425.4</b>	<b>72 249.0</b>	<b>7 624.7</b>	<b>38 483.1</b>	<b>10 723.2</b>	<b>539 505.4</b>

<sup>1</sup> Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de mobiliario requerido en el cumplimiento de las funciones oficiales. Incluye bienes y equipos de tecnologías de la información, tales como: equipo de cómputo, impresoras y fotocopiadoras, entre otros.

<sup>2</sup> Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrata para la celebración de congresos, convenciones, simposios y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos; o con motivo de las atribuciones que les corresponden, siempre y cuando que, por tratarse de servicios integrales, no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye los gastos estrictamente indispensables que se ocasionen con motivo de la participación en dichos eventos de servidores públicos federales o locales, ponentes y conferencistas, entre otros.

<sup>3</sup> Asignaciones destinadas a las empresas para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.

<sup>4</sup> Asignaciones otorgadas para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general por medio de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, cuyo objeto no haya sido considerado en las partidas anteriores de este concepto.

- Sin registro.

**Fuente:** INEE, con base en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2008-2017, SHCP (2018).

**AR03b.2-2.1** Distribución del gasto federal ejercido en educación básica y media superior según tipo de programa presupuestario (2008-2017) (millones de pesos a precios de 2012)

Programa presupuestario		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
		<b>Educación básica</b>										
11S072	PROSPERA Programa de Inclusión Social <sup>1</sup>	14 849.8	14 648.3	15 361.8	13 878.9	18 326.7	15 113.9	16 756.9	16 251.6	17 716.2	14 288.6	
11S221 y 25E221	Escuelas de Tiempo Completo <sup>2</sup>	233.8	457.0	452.5	1 586.3	2 962.6	5 725.4	10 595.6	6 027.0	9 208.7	7 995.4	
[+...+...+]	Otros	24 460.7	14 971.5	14 269.0	18 219.3	9 874.0	8 059.7	14 647.6	13 854.8	5 790.8	35 236.6	
11E066	Educación Inicial y Básica Comunitaria <sup>3</sup>	5 761.1	4 797.8	4 530.4	4 640.7	4 724.9	4 422.2	4 003.0	4 163.5	4 037.5	3 449.4	
11B003	Producción y distribución de libros y materiales educativos <sup>4</sup>	2 492.2	3 236.5	2 802.6	3 354.4	2 170.4	2 650.6	2 676.5	2 471.3	2 962.1	2 703.2	
11S243 y 25S243	Programa Nacional de Becas <sup>5</sup>	55.5	56.3	51.2	63.9	98.5	115.1	235.9	278.6	267.0	214.8	
	Subtotal	47 863.1	38 167.4	37 467.5	41 743.5	38 157.1	36 086.9	48 915.5	43 046.9	39 982.3	32 175.0	
331013-331016	FONE <sup>6</sup>	268 330.4	263 808.3	268 162.3	273 520.9	277 270.4	280 192.1	284 258.5	309 301.6	311 246.9	300 439.9	
29E003	Servicios de educación básica en el D.F. <sup>7</sup>	27 377.9	29 028.7	28 154.4	29 942.0	31 937.3	31 335.1	28 505.1	30 054.0	30 446.4	29 173.3	
331007	FAM Infraestructura Educativa Básica <sup>8</sup>	5 085.0	5 028.9	5 050.0	5 482.3	5 610.2	5 784.6	5 865.1	5 866.3	5 989.8	6 177.8	
	Subtotal	300 793.4	297 865.9	301 366.7	308 945.2	314 817.9	317 311.8	318 728.7	345 221.8	347 683.0	335 791.0	
<b>Total</b>	<b>348 646.4</b>	<b>336 033.3</b>	<b>338 834.2</b>	<b>350 688.7</b>	<b>352 975.0</b>	<b>353 398.7</b>	<b>367 644.2</b>	<b>388 268.7</b>	<b>387 665.3</b>	<b>367 966.1</b>		
		<b>Educación media superior</b>										
11E007	Servicios de Educación Media Superior <sup>9</sup>	27 072.6	27 582.1	27 537.8	30 330.9	32 169.2	31 937.2	32 827.4	34 705.4	33 951.9	32 537.1	
11U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales <sup>10</sup>	15 636.2	16 383.0	15 649.7	17 382.7	18 863.8	19 560.7	20 884.4	23 755.4	24 728.3	22 358.6	
11S072	PROSPERA Programa de Inclusión Social <sup>1</sup>	5 962.8	6 170.9	7 392.0	7 361.8	8 988.0	7 880.1	9 429.8	9 046.2	10 246.9	11 403.6	
11S243	Programa Nacional de Becas <sup>11</sup>	2 360.6	2 458.3	2 559.1	2 873.2	2 747.6	3 827.6	5 239.5	4 167.2	3 755.6	30 111.8	
[+...+...+]	Otros	4 741.8	3 543.8	5 878.3	5 171.1	6 933.7	3 886.0	6 541.3	7 367.9	7 715.6	4 878.5	
	Subtotal	55 774.1	56 138.1	59 017.0	63 119.8	69 702.4	67 091.5	74 922.5	79 042.1	80 998.3	74 189.7	
331009	FAETA Educación Tecnológica <sup>12</sup>	3 029.0	3 005.4	3 070.9	3 178.4	3 393.5	3 280.8	3 422.8	3 519.8	3 630.8	3 505.0	
331008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	-	-	-	-	222.9	425.6	439.6	432.3	441.4	449.9	
	Subtotal	3 029.0	3 005.4	3 070.9	3 178.4	3 616.4	3 706.3	3 862.3	3 952.1	4 072.1	3 954.8	
<b>Total</b>	<b>58 803.1</b>	<b>59 143.5</b>	<b>62 087.9</b>	<b>66 298.2</b>	<b>73 318.8</b>	<b>70 797.9</b>	<b>78 784.8</b>	<b>82 994.2</b>	<b>84 470.4</b>	<b>78 144.5</b>		

<sup>1</sup> Proviene de: 11S072 Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

<sup>2</sup> Proviene de: 11U001 Programa nacional de horario extendido en primaria.

<sup>3</sup> Proviene de: 11S390 Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Indígena y Migrante (CONAFE); 11S384 Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE); 11S322 Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Mestiza (CONAFE); 11S090 Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Indígena y Migrante (CONAFE); 11S084 Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE); 11S022 Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena; 11S022 Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Mestiza (CONAFE); 11E063 Acciones compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica; 11E062 Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena.

<sup>4</sup> Proviene de: 11B003 Edición, producción y distribución de libros y otros materiales educativos; 11B002 Producción y edición de libros, materiales educativos y culturales; 11E001 Producción y distribución de libros de texto gratuitos.

<sup>5</sup> Proviene de: 11S108 y 25S108 Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas.

<sup>6</sup> Proviene de: 331001 FAEB; 3311-32 FAEB; 33101-132 FAEB.

<sup>7</sup> Proviene de: 29E003 Prestación de servicios de educación básica en el D.F.; 29E001 Servicios de educación básica y normal en el D.F.

<sup>8</sup> Proviene de: 3311-32 FAM; 331501-532 FAM.

<sup>9</sup> Proviene de: 11E007 Prestación de servicios de educación media superior y 11E008 Prestación de servicios de educación técnica.

<sup>10</sup> Proviene de: 11U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales.

<sup>11</sup> Proviene de: 11U018 Programa de becas; 11E006 Fortalecimiento del programa de becas; 11E908 Becas de educación media superior y 11E945 Becas para hijos de migrantes de educación media superior y superior.

<sup>12</sup> Proviene de: 3311-32 FAETA y 331601-632 FAETA.

n.a. No aplica.

- Sin registro.

**Nota:** los valores nominales se deflacionaron mediante el INPC. Se actualizó el INPC mensual y se tomó como referencia el año 2012.

**Fuentes:** INEE, con base en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2008-2017 (SHCP, 2018), y el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI, 2018b).

**AR03b.2 | Ficha técnica**

**Gasto Federal Ejercido en Educación Obligatoria**

**Definición**

Son los recursos que la federación destina, por medio de programas presupuestarios, para educación básica, educación media superior y educación para adultos; una parte de estos recursos se asigna mediante programas federales y otra mediante programas de gasto federalizado.

**Fórmula de cálculo<sup>1,2</sup>**

$$GFEO = G_{PF} + G_{PGF}$$

$$G_{PF} = \sum_{i=1}^m PF_i$$

$$G_{PGF} = \sum_{j=1}^n PGF_j$$

<i>GFEO</i>	Gasto Federal Ejercido en Educación Obligatoria.
<i>G<sub>PF</sub></i>	Gasto anual en educación obligatoria mediante programas federales.
<i>G<sub>PGF</sub></i>	Gasto anual en educación obligatoria mediante programas de gasto federalizado.
<i>PF<sub>i</sub></i>	Gasto anual del programa federal <i>i</i> .
<i>PGF<sub>j</sub></i>	Gasto anual del programa de gasto federalizado <i>j</i> .
<i>m</i>	Total de programas federales de educación obligatoria.
<i>n</i>	Total de programas de gasto federalizado de educación obligatoria.

**Interpretación**

Los recursos federales para educación se asignan mediante Pp, los cuales están a cargo de distintas dependencias; sin embargo, la SEP administra la mayor parte de éstos. Los Pp se clasifican en PF y PGF; los primeros representan acciones compensatorias que el gobierno federal implementa mediante convenios con los gobiernos estatales, mientras que los segundos se refieren a los recursos transferidos a las entidades federativas por medio de los fondos del Ramo 332 (FAM, FAETA y FONE), para mantener en operación los centros de educación obligatoria, principalmente de educación básica. Desde 2013 el Estado mexicano está obligado a proporcionar –además de la educación básica– servicios de EMS (Decreto, DOF, 2012, 9 de febrero). Esta nueva atribución representa un gran reto para las autoridades educativas, ya que, entre otros aspectos, implica movilizar un monto importante de recursos para afrontarla. Con recursos limitados y con nuevas atribuciones, el Estado no sólo tiene que continuar prestando los demás tipos y niveles educativos, sino que también tiene que garantizar que la educación obligatoria sea de calidad.

**Utilidad**

Muestra el monto de recursos federales destinado a proporcionar subsidios, prestar y proveer servicios públicos, evaluar, regular, mejorar procesos administrativos, etc. (PF), así como el monto de recursos para mantener en operación los centros de educación obligatoria (PGF), principalmente de educación básica.

Esta información se presenta según destino del gasto, por lo tanto, es posible comparar los montos asignados a EMS y educación básica.

Al presentarse esta información por tipo de gasto (corriente e inversión), es posible comparar el costo de operación de los PF respecto del de los PGF.

### Ofrece elementos para evaluar la siguiente dimensión de la calidad educativa

Eficiencia

#### Desagregación

Programa presupuestario, destino y tipo de gasto.

- **Máximo nivel de desagregación:** nacional

#### Fuentes de información

INEGI (2018b). Índice Nacional de Precios al Consumidor. Base 2018.  
SHCP (2018). Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2008-2017.

#### Notas

- <sup>1</sup> Los valores nominales fueron deflactados mediante el INPC. Se anualizó el INPC mensual y se tomó como referencia el promedio de 2012.
- <sup>2</sup> Los recursos del PF 25E003 Servicios de educación básica en el D.F., pertenecientes al Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, no están clasificados como gasto federalizado y, por lo tanto, no son estrictamente comparables con los recursos de los fondos del Ramo 33; sin embargo, debido a que en cierto modo estos recursos son para Ciudad de México lo que el FONE es para las entidades federativas, se cuantifican en el grupo de PGF.

#### Información de referencia

Gasto Federal en Educación Obligatoria relativo al gasto programable y al Producto Interno Bruto (PIB) (2008-2017)

Año	Relativo al gasto programable	Relativo al PIB
2008	15.8	2.8
2009	14.6	2.9
2010	14.4	2.8
2011	14.1	2.8
2012	13.9	2.7
2013	13.4	2.8
2014	13.5	2.8
2015	13.7	2.8
2016	13.0	2.7
2017	13.0	2.5

**Fuentes:** INEE, cálculos con base en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2008-2017 (SHCP, 2018), y el PIB y Cuentas Nacionales (INEGI, 2018d).

# Anexo

AR03b.2-A1	Programas presupuestarios de Educación Obligatoria (2017) (millones de pesos a precios corrientes)	T
------------	--	---